

## *Editorial*

### *La cultura de la violencia en El Salvador*

**N**o es nada nuevo señalar la ola de violencia por la que atraviesa nuestro país. Es más, una propuesta para la reflexión sobre de la violencia en El Salvador puede parecer grosero. Hasta se nos puede tildar de cierto masoquismo. Sin embargo, ahora más que nunca urge reflexionar acerca del tema y —de ser posible— delinear algunas tendencias o direcciones que puedan ilustrar mejor los por qué y cómo de la violencia —especialmente la juvenil— en nuestro país.

Para este propósito, en el presente nota Editorial adelantamos algunos planteamientos, los cuales —esperamos— puedan tener una inmediata repercusión operativa.

#### **El alcance de la violencia y delincuencia**

Conviene señalar e identificar el alcance que tiene la violencia y la delincuencia en El Salvador. Es evidente que ambas problemáticas se juntan y están entrelazadas. En el caso de la delincuencia en nuestro país, la violencia no es de propiedad exclusiva de quien delinque. Se puede decir que mientras la delincuencia parece involucrar a un cierto tipo de población, la violencia es más bien generalizada e involucra a todos los salvadoreños.

A modo de ilustración de lo que estamos diciendo, resultan interesantes las aportaciones del IUDOP (Instituto de Opinión Pública), especialmente las derivadas de la investigación “La Violencia en el Gran San Salvador”.<sup>1</sup> En el estudio citado, aparece que el 20% y el 21% de los sujetos entrevistados han sido víctimas de robo y de amenazas para obtener dinero, respectivamente. Estos

datos revelan el porcentaje de población que ha sido “víctima” o agredida por la delincuencia.

Sin embargo, el mismo estudio ofrece informaciones concernientes a la población como “victimario” o agresor. Es así que el 23% había insultado a otra persona. Además, en el contexto de las relaciones conyugales casi el 49% agrede verbalmente a su pareja. Finalmente, el informe indica que el 80.5% de los consultados fue castigado físicamente cuando era menor de edad.

Lo anterior, nos da la pauta para avanzar la hipótesis de una “cultura de la violencia” en El Salvador. Como es lógico, esto supone un esfuerzo por comprender los factores que están en el origen y mantenimiento de las conductas violentas o agresivas. Por consiguiente, querer o —pretender— interpretar la violencia como “efecto de la guerra” parece muy simple y, lo peor, no ofrece pautas operativas para intervenir preventivamente. A lo mejor, ha llegado el momento para entender la violencia en relación a las graves limitaciones socioeconómicas y culturales de gran parte de los salvadoreños, que los empujan a delinquir. Además es importante señalar la alta tolerancia que la población posee respecto a la violencia y la facilidad con la cual se aprende y se premia a la violencia como método para resolver los problemas,

### **¿Qué es lo que sabemos de la violencia?**

El presente planteamiento no es casual ni superficial. El esfuerzo de análisis que proponemos es relativo al examen de la información que se dispone acerca de la violencia y delincuencia y si tal información es funcional para generar planteamientos correctos, ya sea en términos de tratamiento como de prevención de la violencia.

Es casi obligatorio empezar el análisis examinando la información acerca de la violencia que nos proponen los medios de comunicación. En términos de frecuencia, la información que nos brinda la televisión, radio o prensa escrita, se caracteriza por ser muy alta. Ahora, la cuestión es preguntarse cuánto la frecuencia de noticias relativas a la violencia y delincuencia refleja el estado de la situación. Hasta el momento, no conocemos de estudios sistemáticos de monitoreo de las noticias acerca de la violencia. Otro aspecto de la difusión de las noticias concierne a la modalidad de presentación de éstas. Aun cuando no existen estudios orientados a este fin, sentimos que podemos adelantar algunos planteamientos, por ejemplo: ¿las formas que se adoptan para presentar una noticia, pueden generar alarma o confusión? ¿en qué medida las actitudes de la ciudadanía entorno a la violencia es influenciada por los medios de comunicación?<sup>2</sup>, ¿existe un gusto o placer, ya sea de los editores como de la sociedad, por las noticias particularmente violentas? y finalmente ¿es posible encontrar otras modalidades de información, evitando las acentuaciones de “amarillismo”?

Los inconvenientes que resultan del examen de la información provenientes de los medios de comunicación, nos lleva a considerar la necesidad de buscar otro tipo de información respecto al tema de la violencia. Los estudios de tipo científico respecto al tema no son abundantes. Parece ser, entonces, que a la creciente ola de violencia no corresponde igual interés por el estudio del fenómeno en forma planificada. Según nuestro criterio, estudio de tal naturaleza serían oportunas a fin de dilucidar algunos aspectos, por ejemplo, un planteamiento adecuado e integral al fenómeno, la desmitificación del mismo, conocimiento de las poblaciones “en riesgo”, así como para progresar en la línea de propuestas preventivas.

En síntesis, todo parece indicar que lo que se sabe acerca de la violencia y la delincuencia deriva de las informaciones que se proponen a través de los medios de comunicación social, con los límites que le son propios. Urge, entonces, otro tipo de información, que vaya más allá de las encuestas de opinión, a fin de proponer políticas certeras de tratamiento y prevención del fenómeno violento.

### **¿La labor preventiva en El Salvador?**

La incidencia de la violencia y delincuencia en El Salvador, ha provocado que diversos Organismos ya sean Gubernamentales como No-Gubernamentales, hayan agregado en sus agendas de trabajo, distintas actividades que tienen por objetivo atender las poblaciones que participan en el fenómeno violento. Es así que han proliferado los programas de atención a los niños de la calle, las pandillas juveniles, a personas afectadas por la reciente guerra, etc. Sin embargo, el tema sugiere la reflexión de algunos puntos en manera más puntual.<sup>3</sup>

El primero de ellos es de orden institucional. En este sentido, se observan universidades, iglesias, asociaciones civiles, instituciones humanitarias, organismos no-gubernamentales, organismos gubernamentales, etc., todas éstas, trabajando en el área infantil o juvenil. Cada una desde su perspectiva. De frente a este conjunto de entidades e iniciativas no se observa liderazgo. No se trata de generar o inventarse un ente “fiscalizador”. La percepción que madura cada vez más es que no emerge de entre los organismos involucrados uno que pueda organizar esfuerzos, definir rumbos precisos, proponer estrategias, etc. De continuar esta nave “sin capitán” es lógico suponer que no habrá un rumbo definido, con el consecuente desgaste de esfuerzos y la ausencia de energías a un plazo no muy lejano.

Otra reflexión que queremos proponer es relativa a cómo se interpretan y se ejecutan los programas preventivos. En el campo de las desviaciones psicosociales —como pueden ser la violencia, delincuencia, drogadicción, etc., se distinguen las intervenciones de tratamiento y las de prevención. Ambas son definidas por las características de la población a la cual son dirigidas y por los objetivos que

persiguen. Es así que las primeras, —las intervenciones de tratamiento— persiguen objetivos de rehabilitación y/o recuperación. Por consiguiente, la población que atiende se caracteriza porque ya manifiestan comportamientos —para nuestro caso— violentos y delictivos. Las intervenciones de prevención tienen como objetivo impedir que la población atendida pueda incurrir en actos violentos o antisociales. Este tipo de población se caracteriza por la presencia de factores de riesgo, los cuales, los convierten en candidatos para desarrollar patrones comportamentales violentos. La observación atenta de los llamados o denominados programas preventivos” que abundan en nuestro país, en realidad, son de tratamiento. En este sentido, lo que proponemos es una mayor claridad conceptual que nos permita definir mejor el trabajo preventivo en El Salvador. “Ya en el nivel operativo, nuestra propuesta está dirigida a cubrir dos “frentes”. El primero de ellos es el de las intervenciones rehabilitativas, por ejemplo: proyectos de atención para la reinserción de jóvenes pandilleros, iniciativas para la recuperación de muchachos con problemas de drogas, atención para los niños “huele pega”, programas de atención para los niños de la calle, mayor asistencia a los jóvenes que tienen problemas con la justicia, etc. Este tipo de programas son los que más abundan, pero, como repetimos, son programas de tratamiento. El segundo frente es el relativo a la prevención. Este tipo de intervenciones tiene que centrarse en las poblaciones que por los específicos factores de riesgo que presentan son candidatos a representar la delincuencia del futuro que, dicho sea de paso, se anticipa como más grave en términos de frecuencia e intensidad.

El último punto que proponemos hace referencia a la “política criminal”. En breve, cuando se habla de violencia y delincuencia —casi como estribillo se señala la ausencia de una política criminal. Y esto se ha venido repitiendo por largo tiempo. Por consiguiente, creemos que lo que hay que preguntarse ahora, no es la falta de formulación de una política criminal, sino más bien, cómo quieren conceptualarla; más aún, cuánto le interesa a este Gobierno dar prioridad a dicha política.

En síntesis, en relación al tema de la prevención de la violencia y de la delincuencia, se observa falta de liderazgo institucional, confusión en torno a lo que se puede y debe prevenir y, finalmente, poca claridad en torno al interés de una política criminal en el país. Estando así el panorama en torno al tema de la prevención, vale preguntarse acerca del «*quo vadis*» del asunto, es decir, hacia dónde se va...

### **La prevención de la violencia en perspectiva: ¿hacia donde va?**

Se trata ahora de pensar en los acontecimientos y dimensiones de la violencia que estamos viviendo ahora y de proyectarla en el futuro, tomando como criterio las probabilidades preventivas.

Comenzamos diciendo que quizá no es correcto definir las como “probabilidades preventivas”, más bien conviene citarlas en términos de “necesidades preventivas”. En este modo, la prevención de la delincuencia y violencia en El Salvador, necesita, entre muchas cosas:

- a. que se reconozca que en el fenómeno de la violencia está involucrada toda la sociedad. En la “cultura de la violencia”, todos los salvadoreños somos protagonistas.
- b. que se profundice en el adecuado planteamiento de la delincuencia, especialmente la juvenil. Cerrar el discurso, definiendo el fenómeno sólo en términos de “efecto de la guerra”, es repetir una canción vieja y mala. Es más oportuno considerar a la delincuencia en términos de factores socio-económicos y falta de oportunidades culturales, entre otros.
- c. que se perfile una entidad que sea capaz de recoger consenso, aunar esfuerzos y definir prioridades. En suma, orientar las actividades preventivas en nuestro país.
- d. que se propongan modelos de intervención preventivas. Por ejemplo, el tradicional modelo bio-médico, que propuso Caplan (prevención primaria, secundaria y terciaria) parece poco adecuado y crea confusión.
- e. Que se redefinan los diversos programas que se están realizando. No se trata de abandonar lo que se está haciendo, más bien, se trata de atender en forma de tratamiento la violencia y la delincuencia actual, así como atender —en forma de prevención— la delincuencia del próximo siglo.
- f. que se promuevan los programas proactivos de prevención de la delincuencia juvenil. Continuar con propuestas reactivas, parecidas a la denominada “Ley de Emergencia contra la Delincuencia”, es condenarnos a seguir coleccionando fracasos.

Estamos seguros que la agenda que hemos propuesto no es exhaustiva, pero es suficiente como para tener una perspectiva de la prevención de la violencia y la delincuencia juvenil que urge desarrollar de cara al futuro.

## Notas

1. IUDOP Instituto Universitario de Opinión Pública, Estudio ACTIVA: La violencia en el gran San Salvador, en: «Boletín de Prensa» Año XII, Nº 5, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San Salvador, 1997.
2. En el tema de las opiniones o actitudes de los salvadoreños respecto a la violencia, vale la pena citar las observaciones que externan los consultados en la investigación del IUDOP que ya antes hemos mencionado. Por ejemplo, la investigación afirma que en el caso de “limpiezas sociales” el 15.4% aceptaría que otra persona matara a

“gente indeseable”, seguido, el 46.6% entendería tal medida y el 38% la reprobaría. Además, en el caso de una persona que atemoriza a una comunidad, el 21.6% dijo estar a favor de matarla, el 47.7% lo entendería y cerca del 31% es de la opinión que no entendería ni aprobaría la muerte de la persona. Una vez más, los datos dan la pauta para inferir lo que denominamos la “cultura de la violencia”, en la cual, no sólo se ubican los sujetos —especialmente los jóvenes que delinquen— sino toda la sociedad.

3. Ver Rivera C., *La prevención de la delincuencia juvenil en El Salvador*, ponencia desarrollada en ocasión de la Semana del Psicólogo de la UCA, San Salvador, Octubre, 1996.

